

El Gobierno ultima una norma con ayudas para fomentar las uniones de cooperativas

Noticias

La nueva normativa de ayudas será por valor de 3,6 millones de euros

El Gobierno "adoptará y publicará en breve" una **nueva normativa de ayudas de Estado, por valor de 3,6 millones de euros en 2016**, para fomentar la integración de entidades de ámbito nacional, como las cooperativas, según ha manifestado el director general de Industria Alimentaria, Fernando Burgaz.

Burgaz ha subrayado, durante una jornada organizada por Cooperativas Agroalimentarias, la conveniencia de que se unan "de cara tanto a la modernización como a la internacionalización", según un comunicado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

En ese sentido, el director de Industria Alimentaria ha apuntado que la nueva Ley sobre integración cooperativa, cuyo objetivo es "convencer a consejos rectores y a los socios de las casi 4.000 cooperativas" españolas sobre las ventajas de las uniones o fusiones en entidades supraautonómicas.

Para ello, ha explicado que se cuenta con herramientas como la creación de la figura de la "entidad asociativa prioritaria" y el Plan Estatal de Integración asociativa, cofinanciado con fondos del programa de desarrollo rural, con 256,7 millones de euros.

A esta cantidad se sumará la nueva regulación sobre ayudas estatales al fomento de la integración de entidades de ámbito nacional, según Burgaz.

Redacción